

Diplomado en Protocolo y Control Fiscal y Municipal

Objetivo del Diplomado

El Diplomado en Protocolo y Control Fiscal Municipal, tiene como propósito fundamental proporcionar a los participantes, elementos legales, técnicos, funcionales y mejores prácticas en el Control Fiscal en los Organismos Municipales. Así mismo, permite a los participantes la aplicación del modelo de Control Fiscal Interno y Externo, haciendo uso de sus sistemas de evaluación y/o monitoreo, sin dejar de lado el Control Social, mediante el uso de una metodología e-learning, a través de la plataforma Moodle, apoyado en los principios legales y técnicos de eficiencia, eficacia y transparencia en la ejecución de los recursos del Estado.

¿A quién está dirigido?

Profesionales con título de T.S.U. o carrera larga Universitaria, que en el desempeño de su actividad de servicio público, requieran actualizarse en el manejo en materia de Protocolo y Control Fiscal Municipal o interesados en la gestión de las organizaciones cuyos procesos estén relacionados con la Administración Pública Municipal o que prestan servicios de asesoría y consultoría a entes Municipales. Podrán participar bajo un "Esquema Especial de Certificación" las personas no profesionales y que califiquen con base a sus credenciales

Plan de Estudios

Módulos	Unidades de Aprendizaje	Horas
0	Curso Introductorio	16
I	La Hacienda Pública Moderna en el Municipio Venezolano	32
	Normativa Jurídica de Aplicación en el Ámbito Municipal	32
II	Los Entes Autónomos Municipales	32
	Interrelación Consejo Comunal - Municipio	32
III	El Clasificador Presupuestario	32
	El Balance General	32
TOTAL HORAS		208


Perfil de Egreso

Implementa las Ordenanzas Municipales y sus repercusiones en categorías tributarias como la Patente de industria y Comercio y su relación con la Tesorería Municipal. Analiza las implicaciones jurídicas de las leyes que rigen la materia Municipal en concordancia con los diferentes tipos de normativas conexas. Aplica los instrumentos jurídicos a ser utilizados en la dinámica municipal, que tendrán como resultado una valoración patrimonial. Desarrolla planes estratégicos con los aspectos indicados en las normativas en cuanto a las funciones, responsabilidades y administración de recursos que son compartidas por parte del Municipio y de los Consejos Comunales. Interpreta la estructura presupuestaria desde el punto de vista legal y financiero, así como su aplicación en cada una de las partidas presupuestarias y su correspondiente codificación.

Certificado que se otorga

La Universidad Nueva Esparta emitirá un Diploma o certificado en "Diplomado en Protocolo Fiscal Municipal" el cual acredita los conocimientos adquiridos en un programa (conjunto de cursos en un área particular de conocimiento) y se obtiene cuando el participante aprueba todos los cursos del mismo con un índice académico acumulado mayor o igual a 16 puntos en la escala del 0 al 20


Docentes

Facilitador	Resumen Curricular	
 <p>MCS. JUAN PABLO TORRES DELGADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario Municipal de Caracas • Concejo Municipal Municipio Bolivariano Libertador. • Síndico Procurador del Distrito Capital. Alcaldía de Caracas. • Inspector Fiscal de la Hacienda Pública Municipal y Fiscalizador Especial del Municipio Bolivariano Libertador Conforme a la Ley Orgánica del Poder Público Municipal. • Fundador de la Dirección de Comunidad y Derechos Humanos de la Alcaldía de Caracas. • Ministerio Del Poder Popular Para Las Relaciones Exteriores. "Cónsul De Primera" Adscrito Al Consulado General De La República Bolivariana De Venezuela En La Ciudad De Nueva York. 	
Unidad Curricular: Normativa Jurídica de Aplicación en el Ámbito Municipal		
Módulo: I	U.C.: 4	Horas: 32
<p>Tema 1.- Conocer en detalle los protocolos jurídicos que conllevan a la constitución del municipio y sus diferentes poderes autónomos que lo integran.</p> <p>Tema 2.- La ubicación dentro del poder público de la autonomía del municipio y sus diferentes funciones.</p> <p>Tema 3.- La normativa de carácter general como los son las ordenanzas y los decretos y la normativa de carácter particular como los Acuerdos y las resoluciones. Sus implicaciones y efectos legales.</p> <p>Tema 4.- Saber el contenido de un Reglamento, una Providencia Administrativa, Certificaciones, Oficios, Notificaciones, Circulares, Instrucciones. Ordenes, Memorandos y su estructura de contenido y diferencia entre cada uno de ellos.</p>		


Diplomado en Protocolo y Control Fiscal y Municipal

Unidad Curricular: La Hacienda Pública Moderna en el Municipio Venezolano		
Módulo: III	U.C.: 4	Horas: 32
<p>Tema 1.- Metodología a aplicarse. Concepto. Objetivos. Qué se entiende por la Hacienda Pública Municipal. Los tipos de Gerencia. Estructura legal y financiera.</p> <p>Tema 2.- Dinámica y funcionamiento de la hacienda pública municipal. Consideraciones de carácter legal y financiero.</p> <p>Tema 3.- Fundamentación legal y financiera de las ordenanzas en materia de hacienda pública municipal. Relación entre la potestad tributaria municipal y la hacienda pública municipal. Limitaciones en su aplicación, Procedimiento para la implementación de una ordenanza de hacienda municipal.</p> <p>Tema 4.- El Protocolo de hacienda municipal y su relación con la unidad de tesorería municipal. El Protocolo de hacienda municipal con la unidad de contraloría municipal.</p> <p>Tema 5.- El control sobre la unidad de hacienda municipal. Sanciones de tipo administrativo y penales.</p> <p>Tema 6.- Casos Prácticos.</p>		

Diplomado en Protocolo y Control Fiscal y Municipal

Facilitador	Resumen Curricular	
 <p>ESP. RAFAEL ROBERTO LINARES FARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de Consultoría Jurídica. Corporación Venezolana del Café, S.A. • Abogado Asesor en funciones de Consultor Jurídico Adjunto. Instituto Nacional de Desarrollo Rural INDER. • Abogado Asesor adscrito a la Oficina de Consultoría Jurídica. Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras. 	
Unidad Curricular: Los Entes Autónomos Municipales		
Módulo: II	U.C.: 4	Horas: 32
<p>Tema 1.- Fundamentación. Concepto. Características. Elementos. Tipos y clases. Medios de constitución de cada ente.</p> <p>Tema 2.- Normas de Presupuesto y Control del ente autónomo municipal.</p> <p>Tema 3.- Que entendemos por la Organización municipal y la relación con los entes autónomos y su importancia dentro de la hacienda pública municipal.</p>		
Unidad Curricular: Interrelación Consejo Comunal - Municipio		
Módulo: II	U.C.: 4	Horas: 32
<p>Tema 1.- Introducción de la ley de las comunas. Objetivos. Estructura. Finalidad.</p> <p>Tema 2.- Introducción a la normativa legal que regula el funcionamiento de los consejos comunales.</p> <p>Tema 3.- Comprensión financiera de la administración de los recursos en la llamada corresponsabilidad entre el municipio y los consejos comunales.</p> <p>Tema 4.- Los proyectos de los consejos comunales y su presentación, fuentes de financiamiento, formulación presupuestaria, control fiscal y municipal.</p>		

Diplomado en Protocolo y Control Fiscal y Municipal

Facilitador	Resumen Curricular	
 Dra. Mileidis Antuares	<ul style="list-style-type: none"> Directora de Presupuesto. 2013-2016. Concejo del Municipio Bolivariano Libertador. Gerencia en el área de planificación y presupuesto Adjunto al Habilitado, Analista de Control Perceptivo, coordinador de planificación y Presupuesto. Coordinador de POAM 2007 al 2013 Adjunta al Despacho de Planificación. Analista de Presupuesto. Alcaldía de Caracas. Dirección De Planificación y Presupuesto. 2003-2005. 	
Unidad Curricular: El Clasificador Presupuestario		
Módulo: III	U.C.: 4	Horas: 32
<p>Tema 1.- Que se entiende por un Balance General y sus diferencias con el de comprobación y el estado de cuenta de ganancias y pérdidas.</p> <p>Tema 2.- Que se entiende por la partida del activo y el pasivo y cada una de sus componentes.</p> <p>Tema 3.- Como conformar un balance general.</p> <p>Tema 4.- Como debe ser redactada un balance general.</p>		
Unidad Curricular: El Balance General		
Módulo: III	U.C.: 4	Horas: 32
<p>Tema 1.- Que se entiende por un Balance General y sus diferencias con el de comprobación y el estado de cuenta de ganancias y pérdidas.</p> <p>Tema 2.- Que se entiende por la partida del activo y el pasivo y cada una de sus componentes.</p> <p>Tema 3.- Como conformar un balance general.</p> <p>Tema 4.- Como debe ser redactada un balance general.</p>		